



ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN ALAVESA DE GOLF

En Vitoria, en el Salón de reuniones de Mendizorroza, Plaza Amadeo García de Salazar, a las 19:00 horas del jueves 10 de septiembre de 2009, en segunda convocatoria, da comienzo la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Alavesa de golf convocada en tiempo y forma con los siguientes asistentes:

Por la Junta Electoral:

Presidente: José Antonio Ceballos Peral
Vocal: Pedro Peligros Hospital
Secretario: Gregorio Jiménez Reina

Por la Mesa Electoral:

Joseba Romero Sodupe
Luis Manuel Echaniz Gil

Por el Estamento de Clubes:

Por Zuia Club de Golf:
José Luis Catón Santarén

Por el Club de Golf Larrabea:
Iñaki López Cenzano
José Ramón Cid
Guillermo García Gutiérrez
Ander Padura Gauna

Por el Complejo Deportivo Izki-Golf:
Pedro García Torquemada
Cristina LLanos Urrutia

Por el Estamento de Deportistas:

Carmen Blanco Rego
Felipe Alonso García

Por el Estamento de Jueces Árbitros:

Ernesto Marquínez Villaba

la cual se celebra bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Constitución de la Asamblea
- 2) Exención del apartado b) artículo 39 de los Estatutos de la FAG para la persona que resulte elegida.
- 3) Constitución de la Mesa electoral
- 4) Exposición de programa por parte de los candidatos (máximo 15 minutos según artículo 47 del Reglamento de la FAG)
- 5) Elección de Presidente/a.



Antes de comenzar con el desarrollo del Orden del Día previsto en la convocatoria, Gregorio Jiménez comenta la dificultad que ha tenido la Junta Electoral para conseguir que acudan a la reunión las 3 primeras personas de la lista de 15 que fueron nombradas por sorteo ante notario.

Doña María del Carmen Blanco manifiesta su disconformidad con la constitución de la Asamblea, ya que según su opinión, no se ha designado la Mesa Electoral siguiendo las indicaciones de las normativas reguladoras del proceso electoral.

La Sra. Blanco pide que se adjunte al acta de la reunión un documento donde se explica los motivos por los cuales solicita la nulidad del Proceso de designación de la Mesa Electoral. Este documento es adjuntado a la presente acta.

D. José Luis Catón opina que las decisiones que se tomen en la Asamblea son totalmente legales al entender que está legalmente constituida y es, consecuentemente, soberana para decidir sobre las cuestiones para las que ha sido convocada.

Doña M^a Carmen Blanco responde que la Asamblea aunque fuese soberana está sometida, como cualquier órgano de gobierno a la normativa federativa, es decir, Decreto, Orden de la Consejera, Estatutos propios y Reglamento electoral.

D. Ernesto Marquinez opina que una Asamblea no queda constituida porque lo diga el Presidente de la Mesa Electoral, ni el presidente de la Asamblea, sino que para quedar constituida debe cumplir unos preceptos previos y como en este caso considera que no se cumplen se adhiere a lo expuesto por Doña M^a Carmen Blanco y declara la Asamblea nula de pleno derecho.

D. Guillermo García solicita que se continúe con el desarrollo de la Asamblea y que si la Sra. Blanco no está de acuerdo, tiene la posibilidad de recurrirla.

Ante su disconformidad con la decisión de la mayoría de los presentes en la reunión de continuar con la misma, la Doña M^a Carmen Blanco opta por abandonar la reunión. D. Ernesto Marquínez y Doña Cristina Llanos también abandonan la reunión en ese mismo momento.

1) Constitución de la Asamblea

A continuación se procede a desarrollar la reunión continuando con el Orden del Día. Se comienza nombrando como Presidente de la Asamblea a D. Pedro García Torquemada y como secretario de la misma a D. Ander Padura Gauna, siguiendo el criterio de edad.

Seguidamente se recogen por la Junta Electoral las acreditaciones de las personas apoderadas por los clubes para poder ejercer su derecho a voto, siendo los acreditados:

Por Zuia Club de Golf: José Luis Catón Santarén
Por el Club de Golf Larrabea: Iñaki López Cenzano
Por el Complejo Deportivo Izki-Golf: Pedro García Torquemada

2) Exención del apartado b) artículo 39 de los Estatutos de la FAG para la persona que resulte elegida.

Se explica a la Asamblea que el candidato a la presidencia, D. José Ramón Cid, no se encuentra empadronado en Álava, aunque posee casa junto al Club de Golf de Larrabea, donde reside en el período vacacional y durante muchos fines de semana. El Sr. García Torquemada solicita al Sr. Cid información sobre su disponibilidad de trabajar por la Federación, a lo que el Sr. Cid responde que él trabaja por todo Euskadi y que el hecho de estar empadronado en Gernika no resultará impedimento para llevar a cabo sus funciones como presidente de la Federación Alavesa. Sometida a votación la exención contemplada en el artículo 39 de los Estatutos de la Federación, es aprobada por unanimidad.

3) Constitución de la Mesa Electoral

Para constituir La Mesa Electoral se realizó un sorteo ante el notario de Vitoria-Gasteiz D. Francisco Rodríguez Poyo-Segura, resultando elegidas las siguientes personas:

Orden	NOMBRE Y APELLIDOS
1	ICIAR YRAZU URDIAIN
2	JAVIER GOMARA URDIAIN
3	JOSEBA ROMERO SODUPE
4	KOLDO CAMARA GARCIA
5	FERNANDO J. LLORENTE
6	MARIA OLVIDO ALDAMA MUÑOZ
7	ANTONIO CANOVAS CIAURRIZ
8	MANUEL FERNANDEZ ANGULO
9	AMAIA AGUIRRE MARTINEZ
10	SERGIO ALFAGEME BUSTAMANTE
11	LUIS MANUEL ECHANIZ GIL
12	LUIS ANGEL LORENTE ACHUTEGUI
13	MARI CARMEN UNZALU F. DE GOROSTIZA
14	MARIA PEREZ MARTINEZ DE APELLANIZ
15	MIGUEL ANGEL PALMERO GONZALEZ

Puestos en contacto con cada uno de ellos por orden del sorteo, algunas de estas personas quedaron dispensadas de aceptar el cargo en la mesa Electoral; ya que por razones laborales se encontraban impedidos para cumplir adecuadamente sus funciones.

Finalmente tan sólo pudieron confirmar su asistencia D. Joseba Romero Sodupe en calidad de secretario y D. Luis Manuel Echaniz Gil en calidad de presidente de la misma.

4) Exposición de programa por parte de los candidatos

El candidato a la presidencia, Sr. Cid, toma la palabra para dar una explicación de su proyecto en la Federación Alavesa. Desea recuperar la calma y seriedad de la institución para poder ofrecer un mejor servicio a los federados alaveses. Pretende dar mayor relevancia a los campeonatos que hasta ahora se vienen organizando, primando más la calidad de los mismos. También desea fortalecer las relaciones con la Federación Vasca. Pretende aumentar la colaboración con los Clubes, Árbitros e Instituciones, aumentando las subvenciones. Desea promocionar el golf y aumentar el número de federados. Llevar el golf a las escuelas y que los medios de comunicación se hagan mayor eco. Pretende establecer un ranking de jugadores a todos los niveles.

Interviene D. Guillermo García para explicar que D. José Ramón Cid ha estado en el comité de la Federación Vasca y que lleva años trabajando por el golf infantil. Informa de que tiene un hijo que actualmente está participando en el Campeonato Interterritorial Cadete. Opina que es la persona ideal para presidir la Federación Alavesa de Golf.

5) Elección de Presidente/a.

Por parte de la Mesa Electoral, se procede a dar comienzo a la votación. Para ello se va citando primero a los Representantes del estamento de Clubs y finalmente al representante de los jugadores.



Antes de realizar el escrutinio, interviene el representante del Club de Golf de Izki, D. Pedro García Torquemada, para explicar que su voto lo emite en blanco, dejando la decisión de la votación en poder de los Clubs de Zuia y Larrabea, al entender que el Club de Golf de Izki, al ser un campo público, no debe de posicionarse en favor de ninguno de los dos candidatos.

Realizado el escrutinio de los votos , el resultado el siguiente:

Votos emitidos:

Por el estamento de los clubs: 3 votos que representan el 80% del total de los votos.

Por el resto de estamentos: 1 voto, que representa el 5% del total de los votos.

Abstención: 15%

Resultado de la votación:

A favor del candidato D. José Ramón Cid: el 68,61% de los votos emitidos

A favor del candidato Doña M^a Carmen Blanco: el 0% de los votos emitidos

En blanco: el 31,36% de los votos emitidos.

Queda proclamado por lo tanto como presidente de la Federación Alavesa de Golf el candidato D. José Ramón Cid, al haber obtenido la mayoría de los votos.

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 19:45 horas del jueves 10 de septiembre de 2009.

Firmado:

Presidente Mesa Electoral
Luis Manuel Echaniz Gil
DNI:16255619R

Secretario Mesa Electoral
Joseba Romero Sodupe
DNI: 16067025F

